PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. 1 mes 8 rs., 3 id. 18
Resto de España y Portugal . . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P[illegible] RESO.—4, P.º 3.º 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 10 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 59 *ms.* 6 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
16	31	23'5	758'0	85	Variable.	N.O	Brisa.	18

OBSERVACIONES.—Truenos á las 2 tarde.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 8.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del 9.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 11 DE JUNIO DE 1886.

Las teorias federales.

III

Ya no nos hablan los federales del canton, pero en cambio hablan de la region y, partiendo de sus intereses, levantan la bandera de su defensa como si hubiera álguien con decidido propósito de atacar lo que no necesita defensa. Tenemos pues, que à juzgar por lo que hemos oido en nuestro Teatro Principal, se ha preterido la palabra cantón de la que tan ingratos recuerdos conserva España sobre todo algunos pueblos de la provincia de Múrcia, y en su lugar han colocado la de región, y como el nombre no hace á la cosa, resulta que así como antes decian república cantonal, ahora debe decirse República regional.

Admitido el cambio, veamos que se proponen hacer los regionales el dia improbable que, por desgracia de España, volviéramos á tener la República aquella que, con una riqueza de detalles inolvidables, ostentó su benéfico influjo en Cartajena. La unidad nacional se romperia en tantos pedazos como regiones encontrarian los federales, regiones que lo mismo pueden señalarse adoptando un criterio determinado para establecer sus límites, como señalarse aquellos en los que se hable un mismo idioma ó dialecto. Si lo primero, tendríamos que muchos pueblos de la región, afines en intereses y producciones á otros de regiones distintas, levantarian la voz y protestarian y hasta se rebelarian contra el tiranismo irritante que à tal sujecion les obligara, de lo cual resultaria que los derechos municipales reconocidos dentro de la mas abstracta autonomía, se romperian por tal fuerza; el desequilibrio autonómico que tanto hoy se nos pregona, vendria à ser un perpétuo *casus belli* que solo la anarquía ó la razon suprema de la fuerza podria soldar con mano devastadora en el primer caso, ó con mano de hierro en el segundo, viviendo la región en contínua guerra con la región misma la cual, falta de unidad de criterio, vendria por sus pasos contados á no poder entenderse con las de fuera de la misma región que, como tambien estarian en igualdad de circunstancias, tampoco tendrian humor de entretenerse en rejimentar relaciones inter-regionales, ya que harto tendrian que hacer para relacionarse más ó ménos cómodamente con los de casa.

Si por rejion se entiende aquella en que se habla una misma lengua ó un mismo dialecto, tendríamos, bajo este punto de vista, que Cataluña encontraria su rejion bien marcada, lo cual no sucedería, por ejemplo, á la rejion valenciana en donde no existe esa unanimidad. Allí la guerra seria casi general, porque enclavados en la rejion muchísimas poblaciones que hablan el valenciano y que en su posicion geográfica alternan con los que hablan el castellano, tendriamos que, aparte de la disparidad de intereses, se interpondria el del lenguaje que no es flojo y calcule el lector que resultaria si el Consejo regional hablara el castellano à los valencianos de pura sangre, y que resultaria si hablaba el valenciano à los castellanos. Admitamos que nada de esto sucediera; ¿quién demarca la rejion? quien tiene autoridad para decir á los pueblos de Cataluña, por ejemplo, vais á depender de Barcelona? Podria suceder, y sucederia de fijo, que la provincia de Gerona se levantaria en son de protesta y diria; «soy una rejion de límites bien naturales; tengo mis intereses agricolas, fabriles y comerciales; por mis productos valgo tanto ó mas que Barcelona; he tenido mis fueros, mis prerogativas, mis leyes y mis derechos; soy autónoma, puedo vivir y quiero ser independiente» y lo sería y formaríamos un canton y nos romperíamos fraternalmente el bautismo, porque los intereses de nuestra rejion Gerundense no tienen mucho de común con los de la rejion Barcelonesa como no tienen nada de común las afecciones, toda vez que ha existido, existe y existirá completa antipatía entre las hoy capitales de provincia y Barcelona que aspira á ser Metropóli de todas estas regiones; como existen antipatías entre nuestros hombres y los de Barcelona; los nuestros, porque no se quieren dejar absorver por aquellos y aquellos porque quieren tener prioridad sobre estos.

Resultaría que Tarragona, Lérida y Gerona se sublevarian á formar parte de la rejion catalana siendo Barcelona la cabeza de rejion, porque dichas capitales que tienen tambien su orgullo en sus antecedentes históricos, se creerian con igual derecho à ser capitales de rejion, por aquello de que á nadie le gusta descender y hacer el caldo gordo al que està bien desahogado y ansia engordar mas. ¿Consentiria Barcelona con que fuera la capital Tarragona? Lo consentiria Gerona y Lérida? Permitirian Lérida y Tarragona que lo fuera Gerona? Y aquí tendriamos otro conflicto perpétuo é irremediable, porque lo que decimos no es una hipótesis, sino una realidad que ya hemos tocado, resultando que en lo fundamental ya no se entenderian los mismos federales, como ya no se entienden ahora ni se entendieron nunca desgraciadamente para ellos.

Pero concedamos que se viniera á un acuerdo y que Tarragona, Gerona y Lérida formaran parte de la region catalana, reconociendo la supremacia de Barcelona: ¿cómo quedan sus territorios? Que preeminencias se les concede? Como arreglan estas, hoy provincias, sus intereses ¿sugetándose á los acuerdos del Consejo regional? Imposible; no habiendo igualdad no puede haber equidad dentro de sus especiales teorías de derecho. ¿Se rejirian por su propia autonomía y dentro de la rejion saldrian sub-rejiones? Entonces el laberinto seria completo y esa variedad dentro de la rejion seria la variedad dentro de las respectivas autonomías municipales, dentro de la legislacion regional y municipal, dentro de las relaciones económicas y administrativas, con detrimento de la unidad de legislacion civil.

Y circunscribiéndonos á estas subregiones ó provincias ¿qué acontecería? Siendo Gerona la capital, ¿se contentaría Figueras que es tan autónoma como Gerona? ¿Vería San Feliu con buenos ojos que lo fuera Figueras? ¿No tendria Salt igual derecho que aquellas á reclamar lo que creyera beneficioso y honorífico? Porque si la autonomía es un hecho, un hecho ha de ser la igualdad y un hecho el derecho, y nadie podrá imponerse cuando la persuación y la voluntad no cedan; viniendo á parar en que esto seria un verdadero gallinero en que todos cacarearían y no habria órden ni gobierno posibles.

No queremos extendernos en conjeturar lo que de deduccion en deduccion resultaria teniendo en cuenta la disparidad de aspiraciones, tendencias y principios que cada municipio sostendria tanto en el órden administrativo como en el económico autonómicamente considerado: el egoismo individual, familiar y municipal sentaria sus reales hasta dentro de la municipalidad; se enconarian los ódios intestinos, y en pugna entre sí las poblaciones, no podrian resistirse el cúmulo de miserias y luchas que se entablarian en aras del egoismo y de la ignorancia entre poblaciones y poblaciones y hasta entre partidos y partidos.

Pero el pacto, ¿qué daria de sí?

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 8 Junio 1886.)

Dice *El Diario Español* que al señor Cánovas del Castillo le han vuelto ahora sus aficiones al libre cambio.

No sabemos en que lo habrá conocido *El Diario Español.*

Si no es porque ha cambiado de ministro de la Gobernación.

Y de heredero.

—Dice *La Correspondencia* que si *El Imparcial* quiere reformas en el ramo de Guerra, ya verá como, ultimadas las formalidades de tramitacion, serán traducidos en actos concretos y prácticos los trabajos del Sr. Jovellar, que cree merecerán el aplauso de las clases militares.

Mucho nos alegraremos.

Mas para que las reformas sean completas y eficaces necesitarian un complemento que nos recuerda cierta anécdota que se refiere á la guerra de Flandes.

Y fué que un general en jefe de aquellos tercios envió á la corte un pliego, diciendo:

«Para terminar la guerra se necesitan indispensablemente diez mil hombres.»

El secretario encargado de copiar este parte lo copió exactamente, y puso debajo:

«Y otro general.»

—La política de emociones sigue en baja.

Y con este motivo dice *La Epoca:*

«No hay mas remedio que consolarse con la esperanza de que la política cobrará nuevos brios cuando llegue la discusión del mensaje en la Cámara popular. y en el Senado se aborde el *modus vivendi.*»

Cuando llegue el caso, veremos si es consuelo.

O es afliccion.

—Los duques de Montpensier no saldrán de Madrid hasta que se halle resuelta la cuestión que hoy se agita en Francia, y que puede alcanzar á todos los individuos de la familia de Orleans, por lo cual es probable que asistan con S. M. la reina á la misa de Purificación que se celebrará el dia 26 del corriente en la iglesia de Atocha.

—De *El Diario Español:*

«Libertad para el bien queremos nosotros, y á la vez represión para el mal.»

Lo mismo dicen todos.

Aunque luego resulta que la mitad de los que lo dicen quieren la libertad para ellos y la represión para los demás.

—Una ama de cria, natural de Selaya, que vino á Madrid la con comisión de médicos de Palacio, y que posee una fortuna de 30.000 duros, ha sufrido una desgracia.

A su regreso de Madrid, y al apearse en Guarnizo se la enredaron los volantes del vestido en la portezuela del coche, sufriendo en la caida un fuerte golpe su hijo, que llevaba en brazos, y que ha fallecido víctima de tan lamentable accidente.

Navegacion Submarina.

Un nuevo buque submarino inventado por Mr. Vaddingten, se ha ensayado con éxito en Liverpool.

Este barco mide once metros de lar-

go por 1'80 centímetros de ancho y presenta la forma de un cigarro puro.

Navega generalmente conservando su posicion horizontal; un mecanismo automático determina esta posicion en el buque, y hace que la conserve casi siempre.

Los cambios de direccion en el plano vertical se obtienen por medio de dos planchas movibles situadas al exterior, las cuales se inclinan hácia ángulos variables, segun la direccion recibida en el interior del buque en una maniobra fácil y de inmediato resultado.

Lleva un timon à popa y depósitos de aire comprimido que aseguran la provisión necesaria para el equipaje, compuesto de dos individuos.

La fuerza motriz, producida por 50 acumuladores, basta para diez horas de navegacion con una marcha de 15 kilómetros por hora en la superficie y en el fondo de las aguas.

La corriente se utiliza tambien para el alumbrado y para poner en marcha la bomba destinada á la evacuacion del agua de los depósitos de aire vacíos que se llenan para obtener la sumersion del barco. El propulsor es una hélice ordinaria.

Gacetilla General.

El diez y seis del actual comenzará el nuevo servicio de correos en carruaje entre Olot y San Juan las Abadesas, mejora importantísima que los pueblos de aquella comarca deben al carácter emprendedor é incansable actividad del Diputado por Puigcerdá nuestro distinguido amigo Sr. Maciá y Bonaplata. Nos consta que el contratista va à poner en circulacion coches espaciosos y cómodos en los cuales, los viajeros de la línea de San Martin de Provensals y cuantos tengan necesidad de recorrer dicho trayecto, encontrarán excelente servicio y rapidéz.

Ahora solo falta que el ramo de correos modifique el servicio actual, estableciendo una segunda expedicion desde Barcelona y Granollers á S. Juan, á fin de que las cartas que salgan de Gerona y pueblos de su línea para Ripoll y comarca cerdanense, por la línea férrea, lleguen con regularidad á su destino y enlace, con las expediciones que, en nuestro concepto, deben establecerse tambien entre S. Juan y Olot. Poco costaría la ampliacion de dicho servicio tanto mas fácil, cuanto que ello depende de la Direccion General del ramo.

—Por la Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, fueron detenidas en Fornells las gitanas Gertrudis y Agustina Porra, autoras del robo de 97 pesetas á Ramon Pujadas, empleado del ferro-carril y habitante en la casilla núm. 6, perteneciente al término de la Selva.

—El Peatón de Correos de San Jordi Desvalls á Vilopriu, nos dice que ni un solo dia ha dejado de recorrer la ruta que tiene señalada. Y como esto nos lo dice en virtud de un suelto nuestro en queja de no llegar nuestro diario á Vilopriu, hacemos constar lo que dice dicho funcionario, pero consignando que la queja fué justa y eso que esta Administracion sirve con puntualidad todas las suscriciones.

—Por la Guardia civil del puesto de Bañolas, fué detenido José Congost Espígul natural de Crespiá, por sospechas de haber robado 14 gallinas á Gerónimo Camps y ser uno de los autores del asesinato perpetrado en la tarde del 18 de Abril último en la persona de Jaime Mestres vecino de Fontcuberta, y por considerársele tambien autor del robo y heridas causadas á D. Juan Güell en el pueblo de Vilamarí la noche del 28 Diciembre último.

—De una carta fechada en Falset, copiamos lo siguiente:

«Los viñadores no tendrán un rato de ócio, pues trás una enfermedad en la vid, se presenta otra.

»Tomó la iniciativa la ocasionada por unos insectos muy ágiles, parecidos á los coleópteros. Permanecian sumidos en un profundo sueño durante la puesta del sol, pero una vez asomaba al horizonte; volvian á su cotidiano trabajo, que consistia en roer la hoja para luego dejar otro gérmen de peor índole; cual es el que actualmente ataca á los viñedos. Consiste en un gusanillo negro que no solo daña á la hoja de la vid, si que tambien al racimo.

»Como esta enfermedad únicamente es conocida de cuatro años acá; esto contribuye á que se propague mas por no ser conocido ningun remedio de satisfactorios resultados.

»Lo peor del caso es que terminada esta plaga, aparecerá el «mildiu» y se nos llevará una considerable parte de uvas.

»Como la riqueza vitícola es la única en que funda su porvenir el Priorato, no es de extrañar que semejantes enemigos nos tengan en prolongada zozobra.

»Los avellanos prometen escasa cosecha, la que no llegarà á la mitad de la ordinaria en la generalidad de las partidas.

»La exportacion de vinos sigue encalmada y no atiende á la falta de existencias en las bodegas, sino á la paralizacion absoluta de las compras.»

—Segun noticias traidas ayer tarde por viajeros procedentes de Figueras, parece que en Castelló de Ampurias ha tenido lugar una colision entre los segadores. Deciase en dicha ciudad, que de resultas se contaban algunas desgracias.

Como dichos viajeros hablaban por referencia, solo consignamos el rumor deseando no se confirme.

—El 26 del actual se venderán en el Juzgado de Santa Coloma, varias fincas rústicas y urbanas del término de Viladrau.

—Un sábio italiano el señor Mentegazza, ha publicado un interesante trabajo, en el que dá algunos detalles sobre las ventas de mujeres que se efectúan en ciertos paises.

Las noticias son exactas, como dadas por un profesor de antropología.

Entre los cafres, una muger vale actualmente sesenta cabezas de ganado: la cifra tiene su importancia, porque el ganado es la verdadera moneda del país.

En el Estado de Mishmi, en la India, sé cuenta por cabezas de cerdo, y vale veinte de ellas una muger.

En Pimor se concede mas precio á la posesion de una esposa; se pagan por ella dos ó tres cientos búfalos y además infinidad de ovejas.

Entre los samoidas, una jóven soltera de alta familia se paga con 40 rublos de plata, dos pieles de zorro, seis metros de pieles de castor. Como la mayoría de los hombres no pueden dar todas estas cosas, muchos toman el partido de robar á las mujeres; lo cual resulta mucho mas económico.

Los esquimales las pagan con ciento ó ciento cincuenta rengíferos.

Los orampos, tribu de cafres, dan por ellas una suma mas ínfima dos veces. Un pretendiente rico debe pagar dos vacas y tres bueyes.

Los balakai, en el Africa ecuatorial, compran la muger por algunos dientes de elefante.

—Segun noticias son muchos los estragos que los aguaceros y pedriscos que reinan en la provincia desde primeros del que rije han causado en las cosechas por la parte del alto Ampurdán, donde han caido centellas en diferentes puntos.

En los alrededores de Figueras muchos son los terratenientes castigados, habiendo sido victima de un rayo en Cabanas una mujer y herido un hombre en Vilatenim.

Tambien cayó en La Escala un rayo, en la masía llamada *Vilanera*, incendiando algunas alfalfas y axfixiando varias caballerias.

La recoleccion de cosechas será en algunos puntos un mito, en especial en Palau de Santa Eulalia, donde un colono desesperado por la desgracia de perder las cosechas llegó á suicidarse. Lo peor es que persiste el mal tiempo.

—A D. Vicente Brunsó Plá, de San Miquel de Campmajor, se le ha extraviado la cédula personal de 11.ª clase, talon núm. 169.

—En la tarde del dia 9 se presentó en la puerta de Francia el conductor de un carro de cemento, entre el cual llevaba oculto un pellejo de vino y pretendia introducirlo fraudulentamente.

Registrado el carro por los empleados del Resguardo de Consumos y ya descubierta la trampa, despues de haber sufrido con paciencia las inconveniencias del conductor, éste principió á castigar con gran fuerza al caballo que tiraba del carro con intencion, al parecer, de rebasar la línea à escape; pero viendo que no podia conseguirlo porque los empleados se lo impedian, volvió el carruaje en direccion contraria y obligó al animal á salir à la carrera, no logrando tampoco su objeto porque los citados empleados sujetaron al caballo, aunque con grave exposicion.

Está visto que los matuteros no perdonan medio para *ganarse la vida*.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la busca y captura del soldado del Regimiento Infantería de Asia núm. 59, Damian Pons y Vidal.

—La Administracion del impuesto de consumos, de acuerdo con el Alcalde señor Massa, vá ha introducir

Revista de Modas.

En ningún tiempo el *pardesús* ó abrigo de verano ha sido más útil, y aun podría decirse más indispensable, que en la estacion presente. Merced á los cambios atmosféricos tan frecuentes como repentinos que atravesamos, es de absoluta necesidad el tener á su disposicion dos ó tres confecciones destinadas á los diversos géneros de trajes.

Se necesita desde luego un *pardesús* de lluvia, que será de caoutchouc ó de tela de lana impermeable, y que no sirve de adorno, pero presta servicios extraordinarios.

Viene luego una confeccion corta de lana, que cada cual elige según su gusto. Unas adoptan el *chaqué* de paño fino ó de paño de mezclilla. Se le hace generalmente ajustado por detrás y flotante en los delanteros. Lleva un cuello en pié muy alto ó un cuellecito vuelto. Debe ir forrado de seda de color.

Otras prefieren la manteletita *Clara Soleil*, muy cómoda, pero menos graciosa y menos distinguida que el *chaqué*. Todo el mundo conoce esta confeccion, que và ceñida en la espalda y es corta en la cintura, y cuya manga, doblada sobre sí misma para introducir el brazo, forma una especie de esclavina.

Finalmente, para los trajes de vestir tenemos la infinita variedad de manteletas y esclavinas. He descrito tantas veces este género de prendas, que no insistiré acerca de sus detalles; pero debo hacer notar que la extraordinaria boga de estas confecciones reconoce por causa el que sientan bien á todos los detalles y favorecen lo mismo á las delgadas que à las gruesas.

Para las primeras existen esa especie de mangas llamadas *alones*, de encaje plegado, que dan amplitud á los hombros con sus pliegues ligeros, y esas agujetas de cuentas gruesas que caen formando festones sobre el brazo.

A las gruesas se aplica el *alón* de gasa bordada de cuentas, que ciñe los brazos y se ajusta hasta el codo.

Las que se precian de elegantes en sumo grado y de un poco originales, pueden adoptar la lindísima casaca inaugurada por Mlle. Réjane el día del barnizado, y que saca en la comedia que representa actualmente en el teatro del Vaudeville.

Esta casaca es de terciopelo color de musgo, pero nada más fácil que hacerla de cualquiera otra tela ó color. Es ajustada y corta por delante, y se prolonga en punta por detrás. En el pecho va una especie de peto plegado de encaje, amenizado con dos galones de oro que serpentean á lo largo del peto. Una cinta de moaré forma V en la cintura y cubre la cabeza de un volante de Chantilly, que vá ensanchándose por detràs. En la espalda, un magnífico bordado de oro ocupa desde el cuello hasta la punta de la casaca. La manga, montada con mucho vuelo, vá fruncida en el hombro y termina en un volante ancho de encaje de Chantilly. El arte de esta confeccion es delicioso, tiene suma gracia y favorece un talle esbelto. Así, no dudo que Mlle. Réjane tenga muchas imitadoras.

La palma se la lleva indudablemente el fular en la presente estacion. Los vestidos de fular y de encaje aventajan à todos los demàs, y son, en efecto, de una elegancia particular y seductora. Mientras más sencilla es su forma, más aceptacion tienen.

El vestido de fular es el que se lleva más cómodamente, y á pesar de su corte sencillo tiene un verdadero sello de distincion.

Voy á describir un lindísimo modelo de este género de vestidos, que era de fular, fondo color de lila con filetes blancos. La falda formaba unos pliegues grandes y redondos. A veinticinco centímetros del borde, estos pliegues iban sujetos con varias hileras de frunciḋos y un lacito de cinta de tafetán color de lila. En el borde inferior, un volante fruncido de fular liso rodeaba la falda. La túnica iba, como la mayor parte de las túnicas de ahora, hendida en el lado izquierdo, de manera que dejase ver un pliegue en forma de quilla. Unos lazos flotantes de tafetán caian sobre este pliegue. El delantal, recogido en la derecha cerca de la cadera, caía formando un paño cuadrado á lo largo de la quilla de la izquierda. El corpiño, muy bien cortado y muy elegante, se abria sobre un peto fruncido de fular liso color de lila; los delanteros, fruncidos igualmente en el cuello, se abrían sobre el chaleco formando como una especie de bandas plegadas. En torno de la aldeta iba un volantito fruncido de fular liso.

Completaba este traje una preciosa capota de paja gruesa amarilla, ribeteada de tul color de maíz plegado. Un ramito de clemátides vá puesto en pié en lo alto del sombrero.

Citaré, para terminar, un tejido sumamente nuevo y elegante. Viene á ser una granadina de lana con listas de gasa de seda y unos filetes blancos á cada lado de la lista de gasa. Los colores de esta nueva tela son particularmente seductores. Entre los más pálidos se distinguen el nutria y rosa antiguo, el crema y azul, el crema y rosa, el musgo y cobre, el mostaza y cigarron. Con estas telas se puede hacer una falda recta con túnica de granadina de lana lisa, ó bien una polonesa con falda de seda de uno de los colores de las listas. Pero esta última combinacion estarà ménos á la moda.

V. de Castelfido.

una mejora que redundará en beneficio de la desgraciada clase pobre cual es, el expedir licencias á favor de las familias en virtud de las cuales podrán entrar cada una, un litro de vino franco de pago de derechos.

Aplaudimos el interés que la empresa arrendadora de la cobranza del impuesto, demuestra por las clases jornaleras.

—Por el Comandante graduado Capitan, Ayudante del Batallón Reserva de Figueras, núm. 23, se llama al recluta Juan Fábrega Bech.

—Ya está proclamado Diputado á Córtes por el distrito de La Bisbal, don Alberto Camps y lo mas chocante ha sido, que lo ha defendido un Diputado constitucional combatiendo al candidato constitucional derrotado por obra y gracia de los abusos cometidos.

Ahora tenemos la anomalía, que mientras los tribunales persiguen á los que han cometido esos abusos en virtud de los cuales triunfó el señor Camps, el Congreso y antes que él la Comision de actas, dicen que el acta es buena y que don Alberto es Diputado por la voluntad del cuerpo electoral legal y expontáneamente manifestada en los comicios.

Esto podrá ser sério y responderá perfectamente á la dichosa sinceridad electoral proclamada por nuestros hombres, pero en cambio el partido liberal y los candidatos del partido liberal como el señor Simón, se ven derrotados y combatidos por los mismos liberales ministeriales defensores de los candidatos conservadores que no han encontrado, por lo visto, conservadores que los defendieran.

Puede estar el señor Camps satisfecho y de enhorabuena; ni mandando los suyos hubiera estado mas mimado y defendido que mandando sus adversarios.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha pasado á informe del señor Inspector, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Batet pidiendo la rebaja de categoría de escuela.

—Se ha ordenado al ex-Maestro de Vilahur Sr. Costa, la presentación de las cuentas del material del tiempo que desempeñó dicha escuela.

—Al Alcalde de Dosquers se le ha prevenido el pago de los haberes devengados por el Sr. Brugués, por el tiempo que en concepto de Maestro interino desempeñó aquella escuela.

—En virtud de providencia del Juzgado de 1.ª instancia del partido de Sta. Coloma, se ha ordeno el embargo de la cuarta parte del sueldo que disfruta el Maestro público de Espinelvas.

—Las Maestras públicas de Das y Vilamalla, han pedido autorización para permutar sus respectivas escuelas.

—El Ayuntamiento de San Feliu de Buxalleu ha pedido autorización para crear una escuela elemental de niniños en aquel distrito municipal.

—Ha sido nombrado Maesto interino de Cantallops, à propuesta de la Inspección, D. Anselmo Sagás y Vergués.

—Ha sido aprobado para desempeñar escuelas incompletas, librándosele á dicho fin el oportuno certificicado de aptitud, D. José Inglés.

—En virtud de R. O. se ha concedido segregar al pueblo de Tarabaus del distrito escolar de Navata y agregarse al de Vilanant.

—En el concurso último, han sido propuestos al Rectorado: para la sustitución de una de las escuelas de niños de Cassá de la Selva, D. Vidal Puigvert y Carreras; para la escuela de Aiguaviva D. Miguel Marmiñá y Llapar; para la de Estañol (Bescanó) D. José Perpiñà Bonsoms; para Las Llosas, D. Pedro Pons Marull; para Palol de Rebardit, D. Celedio Roma y Lospedra; para La Escala Ayudantia, D. Francisco Pladevega Masjoan y para la de Tossa, D. Salvio Canadell Bohigas.

Así mismo han sido propuestas las señoras D.ª Eulalia Durbaut y Tarafa, D.ª María Callis y Riera y D.ª Mercedes Ramonet y Concustell, para las escuelas de niñas del distrito escolar de Gualta, Fontanillas, Albons y Vilanant respectivamente.

—En los exámenes ordinarios celebrados en este Instituto provincial, ha merecido la calificación de bueno un alumno á quien daba conferencia especial el profesor D. Jaime Francesch Ferrer, particular amigo nuestro.

Robo fino.

Un tratante en granos entró una de estas últimas noches en el café de la Loba de Málaga, uno de los mejores de aquella capital.

Mientras le servian lo que habia pedido, sacó dos billetes de Banco de á 1.000 pesetas y los puso sobre la mesa, sujetándoles con el codo para valerse de ambas manos en un regisiro que hacia á su cartera.

Este fué breve, y durante él, sólo se le acercó un chico vendedor de fósforos.

Júzguese, pues, de su sorpresa, cuando al levantar el codo, casi dolorido de apretar contra el mármol, se encontró con que los dos billetes habian desaparecido.

El chico fué detenido, pero no se le encontraron los billetes.

Boda de Mr. Cleveland.

El 2 del corriente, á las siete y treinta de la tarde, se celebró el matrimonio del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, con la señorita Frances Folsom. La ceremonia fué completamente privada, asistiendo únicamente los Ministros y sus señoras. La novia llevaba un vestido de raso blanco marfil, adornado el cuerpo con muselinas de la India, y al cuello un magnífico collar de brillantes, regalo de su esposo.

Por deseo expreso del Presidente, no se exhibieron los numerosos regalos. Una salva de 21 cañonazos anunció que la ceremonia habia terminado; sirvióse luego una espléndida cena, marchando enseguida los novios por el tren de las nueve á Deer Park, en el Maryland, donde se proponen pasar la luna de miel.

Uno de los primeros telégramas recibidos fué el de la Reina Victoria, concebido en estos términos: «Recibid mis sinceras felicitaciones con ocasión de vuestro matrimonio, y mis votos más sinceros por vuestra felicidad.»

Correo de Filipinas.

Las noticias de Filipinas alcanzan al 1.º de Mayo último.

—El dia 28 de Abril llegaron al puerto de Manila los restos del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Valentin Berrio Ochoa, vicario apostólico de la mision de padres dominicos del Tonkín central, decapitado por los infieles en la ciudad de Tindon, capital del vicariato oriental, después de un año de encarcelamiento, en 1861.

Este venerable mártir de la fé, cuyo expediente de beatificacion se tramita en Roma, nació en Elorrio (Vizcaya) el 14 de Febrero de 1827; profesó y tomó el hábito en el colegio de Ocaña el 12 de noviembre de 1854, y se embarcó en Cádiz, con destino á las misiones de Filipinas, á donde llegó el 27 de Junio.

Destinado á la mision del Tonkin algún tiempo después, pasó allí largos años dedicado á la glifusion y propagacion de la fé entre los idólatras y arrostrando penalidades sin cuento. Encarcelado en la ciudad de Tindon, mantúvole, sin embargo, con vida durante un año la amistad, del mandarin que gobernaba en aquella capital; pero tomada la ciudad por otro mandarin enemigo encarnizado de los misioneros, fué decapitado sin piedad, sellando con su sangre la fe de Cristo, que con tanto celo habia propagado.

La Diputación de Vizcaya gestionó de los misioneros domínicos de Filipinas el envío de sus restos para que descansen en el pueblo de su nacimiento, y comisionado al efecto al M. R. P. Echevarria actual rector de la real y pontificia Universidad de Santo Tomás, ha visto coronadas sus gestiones del mejor éxito.

En el vapor-correo *Isla de Luzón* debian ser enviados á Barcelona, consignados al Sr. Arístides Antiñano, que cuidará de remitirlos à la Diputacion de Vizcaya.

—Ha fallecido, víctima de una apoplegia fulminante, el cajero del Banco Español Filipino, D. Ricardo Summers.

—El brigadier del cuerpo de Estado Mayor D. Sabino Gamir, se embarcará en el vapor *Isla de Luzón* para la península, en busca de alivio para sus padecimientos.

—Hay detalles del incendio ocurrido en el pueblo de S. Mateo el 26 de Abril.

Parece que las casas quemadas fueron unas cuarenta y tres, y que las pérdidas ascienden á cuatro ó cinco mil pesos. No ha habido desgracias personales, y el origen del siniestro se supone haya sido intencional, pues en la casa donde tuvo principio notó que en el primer momento las llamas se estendieron á toda la techumbre.

El alumbrado eléctrico
EN BRUSELAS.

La municipalidad de aquella capital se distingue, entre las que más, por su noble empeño de proteger el nuevo sistema de alumbrado que será el único del porvenir, y al efecto ha rebajado el precio del metro cúbico de gas, que allí cuesta á 20 céntimos de peseta, á 17, cuando el consumo se aplique á motores de gas destinados á poner en movimiento dinamos para aplicarse á focos de luz eléctrica.

En dicha capital se lucha como nunca por defender, con nuevos adelantos en mecheros, tanto el gas como el petróleo contra la electricidad; poro la lógica y el Ayuntamiento que se ha puesto á su servicio, lograrán en breve someter dicho flúidos á la buena nueva, pues que solo han de servir, en dia no lejano, el segundo, de combustible para los generadores de vapor que muevan dinamos con el intermidio de motores, y el primero, como hemos dicho, de fuerza expansiva, para ocasionar el mismo efecto,

Nos apene publicar esta noticia que tanto honra al municipio de Bruselas, al considerar lo que hace nuestro Ayuntamiento, que solo vive soñando en construir calles y paseos bonitos para solaz de los holgazanes que nada producen, sacrificando con recargos las subsistencias del pueblo más caro del mundo, y sin ocuparse para nada que sea fomentar la industria, base fecunda de todas las grandezas que hoy ostentan los pueblos modernos. Al contrario, generalmente aquí se persigue la industria, como lo demuestran muchos fabricantes, que en cuanto pueden establecen sus talleres fuera de Madrid.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Bernadé apóstol.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 10 de Junio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'50	59'65
Id. id. exterior.		60'05	60'10
Id. deuda amortizable.		76'15	76'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	90'50	90'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	88'00	88'20
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'15	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'15	33'35
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	60'50	60'85
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	65'75	65'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	73'50	73'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino soo 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 10.—En el Congreso vitícola hubo ayer empeñada discusion acerca de la conveniencia que España celebre tratados.

El Sr. Nicolau pronunció un discurso en el que resultó la hostilidad contra el tratado con Inglaterra.

—El comité mixto electoral de los partidos demócrata republicano y republicano federal, ha acordado dirigir una circular á provincias relativa á trabajos electorales.

Lóndres 9.—La disolucion de la Cámara inglesa se verificará con aprobacion de la Reina á fines de Junio.

Aumenta la agitacion en Irlanda, temiéndose nuevos disturbios.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

— —

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,



3, Progreso 3, Gerona

Perelada-24-Figueras

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El ***Vejigatorio de Albespeyres*** es ***el remedio mas heróico*** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen ***numerosas imitaciones***, es preciso tener buen cuidado de pedir el ***verdadero Vejigatorio de Albespeyres*** y asegurarse de que ***cada cuadrado*** de 5 centímetros lleva la ***firma de Albespeyres*** en el ***lado verde.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubᵍ St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

INJECTION BROU

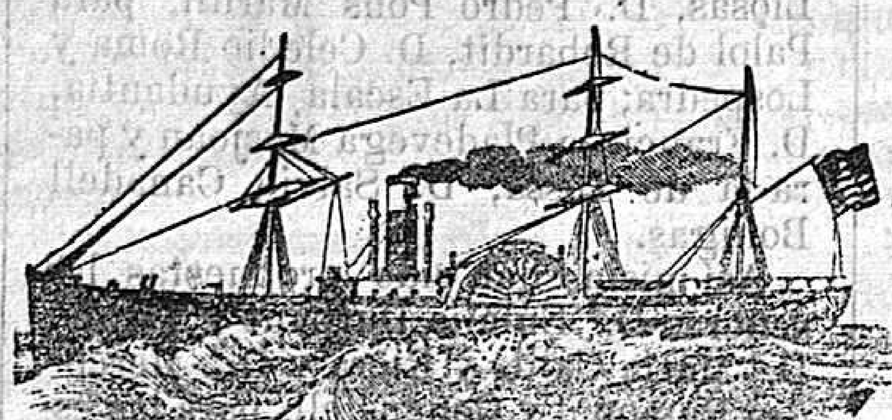
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).—**30 años de exito.**
Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona **el vapor**

CATALUÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vaporos, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio **el Vapor**

PROVENCE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—*Estando* ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gote, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa **J. FERRÉ,** Farmacéutico, ***102, Rue Richelieu,*** y Sucesor de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**